

INTRODUCCION

Con motivo del trigésimo aniversario del Instituto Nacional de Administración Pública, se preparó este número especial de la *Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal* con la intención de registrar las transformaciones que ha experimentado el municipio en México, con especial referencia a las acaecidas en los últimos años. También se quiso, en la sección particular de documentos, dar noticia de las reformas del régimen local en España y del régimen municipal del Brasil, aparte de un muy bien documentado estudio doctoral sobre la planeación, descentralización y desarrollo regional en México, este último de gran actualidad en nuestro país.

Entre los autores a quienes se invitó a participar en este número especial, se pudo integrar un grupo formado por destacadas personalidades de reconocidos méritos, así como a distinguidos representantes de las nuevas generaciones que han demostrado una extraordinaria capacidad intelectual y una bien cimentada madurez.

La temática seleccionada comprende aportaciones en distintas disciplinas conexas a la administración pública, como son: el derecho, la economía, las finanzas, la política y las técnicas administrativas.

Consideramos de gran utilidad para los estudiosos el documentado artículo de Felipe Solís Acero, que analiza concienzudamente la estructura constitucional del municipio a través de las diversas Constituciones que ha tenido la República, desde su fundación hasta las más recientes reformas, con un agudo sentido crítico y rigor científico.

La asociación municipal como factor de desarrollo, que es una importante cuestión raras veces estudiada, con la seriedad y la profundidad en que la expone José Trinidad Lanz Cárdenas, demostrando las grandes posibilidades y oportunidades que se le abren al municipio actual, para beneficiarse de la facultad que ahora poseen de asociarse entre ellos y las demás instancias de gobierno para el mejor cumplimiento de sus objetivos. Según sus propias palabras: "la adopción de la conjunción de esfuerzos de las propias autoridades locales para desarrollar sus funciones, que confirma y vitaliza a los municipios, conciliando provechosamente los principios democráticos con la eficacia administrativa".

La incorporación del municipio como instancia gubernamental dentro del Sistema Nacional de Planeación Democrática es analizado por Jorge Cabrera, quien nos describe con una gran claridad los problemas a los que se enfrenta el municipio para actuar coordinadamente con estados y federación, en el ámbito de la planeación del desarrollo. Los planteamientos centrales de este ensayo se originan en experiencias sucedidas en la vida pública relacionadas con el tema tratado.

Gustavo Quiroga con su valioso estudio que se presenta en la sección de documentos, enriquece la temática de la descentralización y la planeación, ofreciendo una perspectiva doctrinal clara y concreta.

Los temas relacionados con la hacienda pública municipal despiertan siempre un gran interés, principalmente porque los cambios que acontecen sobre el particular son frecuentes; la administración pública municipal constantemente se enfrenta a situaciones financieras imprevisibles o distintas en un periodo de tiempo relativamente corto, debido principalmente a esas modificaciones que acontecen en el ámbito hacendario.

En esta ocasión, los temas de las finanzas municipales, el crédito y el financiamiento municipal son abordados por dos prestigiados servidores públicos, que coincidentemente, aunque en distintos tiempos, han tenido la oportunidad maravillosa de conducir los destinos de un municipio. En el primer caso, Arturo Franco describe con una gran claridad y solidez intelectual los aspectos más relevantes del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal en relación con las finanzas municipales. De manera muy concreta, Juan Delgado Navarro, respaldado en su gran experiencia pública, efectúa un planteamiento bien específico sobre el crédito y el financiamiento municipal.

El siempre discutido tema de la tipología municipal es tratado por Raúl Martínez Almazán, quien propone una tipología útil y sencilla para identificar el nivel de capacidad y potencialidad de las municipalidades de México.

Por su parte, Juan Angel Chávez se interioriza en el tema de la modernización municipal, relacionada de manera muy estrecha con la nueva naturaleza del Estado mexicano, surgida ésta de las reformas y adiciones constitucionales de 1983.

Desde una perspectiva fundamentalmente doctrinal y con una sólida base intelectual, Romeo Flores efectúa una disertación sumamente interesante sobre los aspectos políticos más relevantes a los que se ha enfrentado el municipio mexicano en los diversos momentos de nuestra historia y que además, le han sometido a un coloniaje político y administrativo hacia el interior de nuestro federalismo.

El análisis ideológico sobre el municipio libre, la descentralización y el fortalecimiento del pacto federal es efectuado por Raúl Olmedo, quien logra conjugar seria y atinadamente toda su labor académica e intelectual con la experiencia hasta ahora tenida al frente del Centro Nacional de Estudios Municipales.

Finalmente, un asunto de gran importancia para los estudiosos de la ciencia política es tratado por Ricardo Navarro Reyna, la legitimidad del poder político en el municipio y la participación ciudadana en el mismo. El tema, su problemática y la disertación teórica que efectúa el autor, nos obliga a formular cuestionamientos interesantes sobre los principales planteamientos políticos que conlleva la descentralización y el fortalecimiento municipal.

En conjunto, este número de la *Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal* aspira a ofrecer al lector información e ideas sobre la transformación del municipio en México y el acontecer del gobierno local en otros países.

GUSTAVO MARTINEZ CABAÑAS

DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION MUNICIPAL